Asunción, 10 de mayo del 2022

Señor
ABOG. **PABLO SEITZ,** Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicar el inicio de los procedimientos para el llamado "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" ID Nº 409.491", correspondiente al Proyecto Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en el Departamento de la Región Oriental del Paraguay (PROMAFI), contrato de préstamo FIDA Nº 2000000643, de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).

Este proceso se realiza conforme a las "NORMAS ESTABLECIDAS EN LAS DIRECTRICES PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE OBRAS Y SERVICIOS EN EL AMBITO DE LOS PROYECTOS FIDA", con el Método de Adquisición "Comparación Nacional de Precios". Por consiguiente, no se aplicará las disposiciones de la Ley Nº 2051/03, en atención a los dispuesto en el Artículo 2. CONTRATACIONES EXCLUIDAS, por tal motivo **NO aplica lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 1890/20.**

Se informa además que para esta etapa del proceso no se requiere de una No Objeción al proceso por parte del Organismo Financiador como tampoco la Resolución que apruebe el inicio del llamado.

Atentamente.

Dirección de Contrataciones MAG
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DC

RAQUEL LANERI VIDAL
JEFA Sub UOC – DINCAP